

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*Edicto de 2 de diciembre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de El Puerto de Santa María, dimanante de autos núm. 934/2013. (PD. 1533/2017).*

NIG: 1102742C20130005764.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 934/2013. Negociado: EL.

De: Manuel Jesús Bejarano Soto.

Procurador: Sr. Jaime Terry Martínez.

Contra: Esther Muñoz Laiger.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal 934/13 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de El Puerto de Santa María (Cádiz) a instancia de Manuel Jesús Bejarano Soto contra Esther Muñoz Laiger sobre Reclamacion de Cantidad se ha dictado Sentencia en el presente expediente, cuyas partes son.

De: Manuel Jesus Bejarano Soto.

Contra: Esther Muñoz Laiger.

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia de fecha veintiséis de abril de dos mil dieciséis a Esther Muñoz Laiger, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el tablón de anuncios del Juzgado. Hago saber que la resolución quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado, así cómo que contra la misma no cabe recurso alguno, la extiendo y firmo la presente .

El Puerto de Santa María, a dos de diciembre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.